

meroso tribunal; en quien viéndome de una parte rodeado del verdugo cruel de mi conciencia y de otra declarándome la confesión de doña Elena, la de don Rodrigo su esposo y la del mal vendido dueño mío; en que los unos me culpaban de traidor y los otros de cómplice; y juntamente sabiendo la mejoría del uno, el depósito de la dama y peligro mortal de don Rodrigo, la muerte de su hermano y las heridas de otro criado, que así mismo con él hallaron en el campo (porque así la divina justicia por mano de aquel fraile los había castigado), y últimamente, juzgándome por causa de tan grandes desdichas, acobardado y confuso, sin esperar á que negándole pusiesen en contingencia mi vida, no sólo confesé cuanto me imputaban, mas, agravando mi culpa, la tomé tan de atrás como en la proligidad de aqueste cuento habéis oído de mi boca.

Estas fueron las últimas palabras del misero Fulgencio, y aun el principio de su mayor confusión de Federico; pues aún no acertaban á darle las debidas gracias, ni menos el consejo que tan por la posta convenía á sus declarados delitos.

CAPÍTULO XVIII

Dáse fin á la historia, y goza Federico el premio merecido de su buen celo y religión.

SATISFECHO Federico por lo que había escuchado, de que su tragedia y aquélla eran una misma, pues el don Félix que la justicia halló fué el que en hábito de fraile él había ayudado á morir y á quien mató con el pistolete su hermano de don Rodrigo, y su criado el que también dejó herido en el campo; y cierto de que su culpa, según tales indicios, estaba bien averiguada, perdió totalmente la confianza y con ella el breve consuelo que la ignorancia de tal suceso le había causado; mas puesta en los cielos su esperanza y remedio, con ánimo constante aguardó el temeroso fin, divirtiéndose la noche y hablando sobre el caso con el nuevo amigo, hasta que á las primeras horas del siguiente día, oyendo abrir la puerta, le convino callar y seguir á uno de los ministros que allí le habían encerrado.

Bien presumió que iba á la presencia de los jueces, y así, encomendándose al que lo es de todos, llegó á su tribunal. En quien haciéndole ante todas cosas cargo de su antiguo delito, se prosiguió á los indicios presentes leyendo la confesión que más le culpaba, que era la del segundo herido, con quien asimismo fué entonces carea-

do, y aun convencido en lo que traía resuelto confesar de plano; y así, sin más apremio, incitado del cielo y sin querer valerse de otros recursos y manifestaciones que pudiera, declarólas largamente cuanto en aquesta historia queda escrito, concluyendo con la exageración que merecía el honrado y piadoso celo que le movió á ponerse por la defensa de su fe, del inviolable sacramento, de su patria y nación en tan grande peligro. De que no solamente los considerados y advertidos jueces no se indignaron, mas antes con impulso particular y convencidos de otra fuerza mayor, poco á poco fué su rigor trocando en misericordia, y en muestra de su efecto mandaron le curasen é hicieren honrado tratamiento; con que alentado y lleno de alegría, remitido á más fácil prisión, quedó esperando mejorado suceso.

Mientras esto pasaba en la cárcel, lastimado de tan vergonzosas injurias, y vencido del terrible dolor de las heridas, murió el lastimado don Rodrigo; castigando los cielos en éste y los demás afrentosos golpes, no sólo su temerario y detestable intento, mas el loco rigor, la imprudencia y aprietos de su suegra. Con lo cual, desengañados los jueces, en acuerdos y consultas consideradas, mandaron hacer justicia de los dos criados; digo del que hallaron herido y del triste Fulgencio; dieron por libres á don Félix y á su dama: y en cuanto á aquella culpa, absol-

vieron á Federico, y premiando su buen celo por lo demás, fué suelto con fáciles fianzas. Determinación que entendida del pueblo, no sólo fué aplaudida de sus voces, mas aprobada con general decreto de los hombres prudentes, calificando aqueste regocijo con mayores extremos la convalecencia y salud adquirida del gallardo don Félix; y, finalmente, la revalidación de sus bodas con doña Elena.

Premio también debido á su perseverancia, cuanto indigno de habersele por tan infelices y extraños caminos, dilatando la imprudencia y rigor de una mujer; á la cual no así término largo se le dilató su castigo; mas antes prevenido y apresurado por sus propias manos, apenas vió á don Félix en la posesión, que tanto por su parte se había contradicho, cuando, juzgándolo por su mayor desdicha, desamparó su casa, dejó su única hija y, acompañada de dos criados, tomó el camino de la ciudad de Játiva, donde era natural, y en cuyo viaje, rabiando con deseos de venganza y pidiéndola al cielo de su sangre, se le cumplió bastantemente; pues haciendo la última noche de su vida, jornada en un lugar pequeño de moriscos, hasta hoy no se ha sabido más de ella, ni su compañía; y así se cree que, por quitarla muchas y ricas joyas que llevaba, ó por el odio que aquellos pérfidos tenían á nuestra religión, ó por uno y por otro, hicieron de ella y de sus criados lo que de otros

innumerables cristianos que en tan vil hospedaje murieron á sus manos, si bien ni tampoco ellos han quedádose sin el merecido galardón, merced al cielo y al benigno y santo rey don Felipe III, que acabó de arrancar de entre nosotros tan maldita y perniciosa semilla.



El Desdén del Alameda.

CAPÍTULO XIX

Historia segunda, sucedida en Sevilla, con el antiguo origen y fundamento desta ciudad.

LA ciudad de Sevilla, cabeza del Andalucía, según los mas graves autores, es una de las primeras y grandiosas poblaciones de España. Fundóla Hispalo seiscientos años después de la inundación y diluvio general del orbe; y llamóla, de su nombre, Hispalia. Siglos después vino Hércules, y como por señal y pronóstico de su magnificencia, puso en la parte donde está hoy más extendida y ampliada dos columnas; cuyos vestigios y antigüedad ilustre se conservan, con esplendor maravilloso, en su famosa Alameda. Mucho tiempo adelante, en los arruinados trofeos de esta ciudad, el siempre vencedor y primero César reedificó á Julia Romúlea. Y no obstante que Hispalia y Julia, quiere Plinio, no sean una misma cosa; por lo menos San Isidoro

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año 1825 MONTERREY, MEXICO